

—En la çibdad de leon de nicaragua sabado quatro dias de octubre de mill e quinientos e treynta e tres años estando en la plaça publica de esta dicha çibdad en haz de mucha gente que ende se hallo se pregonon publicamente este mandamiento del señor governador de esta otra parte contenido por boz de pedro navarro pregonero publico testigos el capitan martin estete e francisco ruiz e hernando de villalobos estantes en la dicha çibdad e otras muchas personas alfon rodriguez de valdes escriuano.

—Por quanto del puerto de la posesyon de esta /f.º 421/ dicha çibdad de leon los dias passados por el adelantado don pedro de alvarado e otros con el fueron tomados e sacados forçiblemente dos navios llamados la conçepcion e la vitoria e los llevaron al puerto de fonseca do los tienen e agora ha venido a mi noticia e muchas personas me han dicho que el dicho adelantado e otras muchas personas que con el estan han dicho e publicado que han de salir en la mar o al dicho puerto de la posesyon e tomar los navios gente e cavallos e haziendas que en el dicho puerto estan e de camino para salir en seruicio de su magestad a socorrer a los reynos del peru al governador francisco picarro governador de su magestad por ende yo el licenciado francisco de castañeda governador e alcalde mayor en esta provincia de nicaragua por la presente en nombre de su magestad aseguro a todos los navios cavallos e gente e haziendas que en ellos fuere para los reynos del peru o para otra qualquier parte del dicho puerto de la posesyon o para otro qualquier puerto de esta gobernaçion que por el dicho adelantado ni por las personas que con el estan ni por otras qualesquier personas algunas vassallos del enperador nuestro señor no les sera fecho toma ni robo ni buelta ni fuerça ni ynvisyon ni rapiña ni ynjuria ni otro mal ni daño alguno y en nonbre de su magestad e como su justicia los tomo so su seguro e anparo real asy /f.º 421 v.º/ en la mar como en los puertos de esta gobernaçion fecha en leon a quatro de setiembre de mill e quinientos e treynta e tres años el licenciado castañeda —————